



Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

Punto 5 c) del orden del día provisional

CE/100/5(c)

Madrid, 18 de marzo de 2015

Original: inglés

Informe del Secretario General

Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios

c) Cierre de las cuentas de gestión auditadas del decimonovena periodo financiero (2012-2013)

I. Introducción

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 de los Estatutos, en el párrafo 11 de las Reglas de Financiación anexas a los Estatutos y en el artículo 17.2 del Reglamento Financiero, las cuentas auditadas para los dos ejercicios del decimonovena periodo financiero (2012-2013) fueron presentadas al Consejo Ejecutivo para su examen en sus reuniones 95ª y 98ª.
2. Las cuentas auditadas para el ejercicio financiero 2012 se transmitieron a la vigésima reunión de la Asamblea General, de conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento Financiero, y la Asamblea tomó nota de ellas en su resolución 634(XX).
3. Las cuentas auditadas para 2013 fueron examinadas y aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su 98ª reunión. El Secretario General transmitirá estas cuentas a la vigésima primera reunión de la Asamblea General.
4. El estado que figura en la página 2 muestra los resultados de los dos ejercicios financieros, así como el saldo del Fondo General del período 2012-2013, al 31 de diciembre de 2014, con un resultado neto de cero euros. Cabe señalar que este es el último periodo financiero cerrado antes de la adopción en la OMT de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Las IPSAS se aplican finalmente en la Organización desde el 1 de enero de 2014.
5. Tanto en 2012 como en 2013 se ha ejecutado el máximo nivel del presupuesto permitido por los recursos presupuestarios obtenidos, incluidas las contribuciones atrasadas recibidas, de conformidad con la resolución 603(XIX) de la Asamblea General.



II. Resultados del decimonoveno periodo financiero 2012-2013, al 31 de diciembre de 2014

(en euros)

	2012	2013	2012-2013
Créditos presupuestarios	12.433.000,00	12.767.000,00	25.200.000,00
Ingresos presupuestarios :			
. Contribuciones de los Miembros	10.149.060,58	10.469.085,64	20.618.146,22
. Importes aprobados por la decimonovena Asamblea General			
- de la cuenta de publicaciones	420.000,00	226.419,33	646.419,33
- de ingresos diversos	465.000,00	241.424,73	706.424,73
	-----	-----	-----
	11.034.060,58	10.936.929,70	21.970.990,28
Gastos presupuestarios	(12.276.224,83)	(12.923.775,17)	(25.200.000,00)
Déficit presupuestario de tesorería	(1.242.164,25)	(1.986.845,47)	(3.229.009,72)
. Contribuciones atrasadas recibidas	1.242.164,25	1.986.845,47	3.229.009,72
. Reembolso al Fondo de Gastos Corrientes por los adelantos de fondos efectuados para cubrir los déficits anuales de tesorería	(1.242.164,25)	(1.986.845,47)	(3.229.009,72)
	-----	-----	-----
Excedente	0,00	0,00	0,00

III. Actuaciones propuestas al Consejo Ejecutivo

6. Se invita al Consejo Ejecutivo a que recomiende a la Asamblea General que refrende las decisiones 9(XCV) y 11(XCVIII) del Consejo Ejecutivo sobre las cuentas para 2012-2013, aprobando su cierre.